



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL 20 DE OCTUBRE DE 1995

- I. La sesión dio inicio a las 11:05 horas, teniendo como único punto a tratar el análisis y discusión del formato de evaluación para ingresar al PRIDE.
- II. La sesión estuvo presidida en sus inicios por el profesor Alejandro E. Escotto Córdova, reintegrándose más tarde el Dr. Benny Weiss Steider.

El Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz se encuentra ausente por problemas de salud.

- III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ  
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA  
C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO  
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ  
I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO  
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO  
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES  
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA  
C.D. OLGA TABOADA ARANZA  
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS  
ALUMNO DANIEL GILES VILLALVA  
ALUMNO RAFAEL MAYORGA SAUCEDO

- IV. A solicitud del Dr. Weiss Steider, se agregaron al orden del día, la presentación y en su caso aprobación del proceso de elección de Consejeros Alumnos ante el Consejo Universitario; y ajuste a lo establecido en la Legislación Universitaria del proceso de otorgamiento de definitividad a profesores de tiempo completo.

- V. Los acuerdos en relación a estos puntos fueron los siguientes:

*Olga Taboada Aranza*  
*Julia Urdiales R*  
*Julieta L. G. G.*  
*OK*

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL 20 DE OCTUBRE DE 1995**

El profesor Arturo Cano, integrante de la Comisión Local de Vigilancia, presenta el informe sobre el proceso de Elecciones Ordinarias de Consejeros Universitarios Alumnos, para el período 1995-1997.

Pendiente de la ratificación o rectificación del proceso de Elecciones por la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, el Consejo Técnico aprueba los resultados de dicho proceso, en el cual se declara ganadora a la fórmula única Colectivo Estudiantil "Ceú-ZARAGOZA", con la alumna Martínez Alvarez Silvia Iveth como propietaria.

Como punto relacionado al Programa de Primas al Desempeño Académico (PRIDE), se acuerda indicar a las comisiones evaluadoras que a los profesores de nuevo ingreso a este programa, en el Rubro "A" que corresponde a Formación y Escolaridad, se le evaluarán todos los documentos curriculares, dando especial énfasis a aquellos que cuentan con una evaluación formal e institucional. Se dejará a criterio de la comisión evaluadora el dictaminar si la asistencia a cursos sin evaluación se considera un evento de calidad o relevancia, como los proporcionados por academias nacionales de reconocido prestigio; si es así se asignarán puntos; en caso contrario y por regla general, no deberán tomarse en cuenta. Para lo anterior, en el formato-guía de evaluación, se pondrá una nota en la cual se indique esta consideración.

Se realizan algunas modificaciones en cuanto al puntaje asignado a cada una de las actividades mencionadas en las tablas.

Consejo Técnico acuerda enviar un comunicado a los diversos cuerpos colegiados indicándoles que las actividades que realizan como miembros de dichos cuerpos no serán contempladas para mecanismos de evaluación, ya que existe un puntaje específico, como miembros de dichos órganos.

Se acuerda que los consejeros técnicos llevarán a cabo un ejercicio para aplicar y evaluar con este formato-guía a algún currículum, para saber si las modificaciones realizadas son las

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



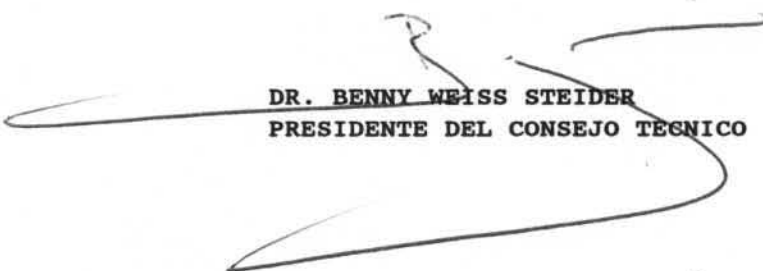
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL 20 DE OCTUBRE DE 1995**

adecuadas. Por otro lado se deberá traer una propuesta para saber cual es el puntaje mínimo que el profesor deberá obtener en el nivel A, B y C como pago de estímulos. Se acuerda asimismo que las clases frente a grupo no se tomarán en cuenta en las tablas de evaluación, sin embargo un Consejero Técnico solicitó presentar nuevos argumentos para que este punto sea considerado nuevamente en una próxima sesión.

- Por último se acuerda que todas las solicitudes de definitividad de profesor de carrera y técnicos académicos deberán ser presentadas al Consejo Técnico de esta Facultad para que emita su opinión al respecto; ésta y la opinión del Director de la Dependencia serán canalizadas a las comisiones dictaminadoras para que emita el dictamen respectivo.

La sesión se dio por terminada a las 12:30 horas.

  
**DR. BENNY WEISS STEIDER**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO**

\*MARY



  
  
  
  
Olga Taboada Arango Juan Carlos R  
Joheta L. G. M.  
  
